



## Mitma licita seis contratos para la conservación y explotación de la AP-2 y la AP-7 en Cataluña tras la finalización de sus concesiones

- Con motivo de la reversión al Estado el 31 de agosto de 2021 de las autopistas de peaje AP-2 Zaragoza – El Vendrell y AP-7 Tarragona – La Jonquera, que suman en Cataluña 375 km.
- Mitma ha establecido un nuevo modelo de conservación que persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red y optimizar los recursos públicos.
- El presupuesto de licitación conjunto asciende a 119,4 M€, incluyendo la gestión de las áreas de servicio de La Jonquera, Empordà, Gironès, Penedès, Medol, Altcamp, La Selva, Montseny, Vallès, Bellaterra y Porta Barcelona en la AP-7 y Montblanc, Lleida y Garrigues en la AP-2.
- Se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

Madrid, 23 de abril de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado seis contratos para la conservación y explotación de sectores de la Red de Carreteras del Estado en Cataluña, con un presupuesto de licitación conjunto de 119,4 millones de euros.

Estos contratos comprenden actuaciones en las autopistas de peaje AP-2 Zaragoza-El Vendrell y AP-7 Tarragona-La Jonquera, que finalizarán sus contratos concesionales el 31 de agosto de 2021 y que suman 375 km en Cataluña. Tras su reversión al Estado, Mitma pasará a gestionarlas directamente a través de su programa de conservación y explotación de carreteras, a cuyo efecto se contratan los servicios necesarios en los 6 sectores en que pasan a integrarse: 5 de ellos en Cataluña y 1 en Aragón.

Los cinco sectores afectados en Cataluña son los siguientes:



- Sector Girona nº4:
  - AP-7, tramo La Jonquera (antigua frontera con Francia) – Vidreres (del p.k. 0,000 al p.k. 85,000).
  - Áreas de servicio: La Jonquera, Empordà y Gironès (AP-7).
- Sector Tarragona nº5:
  - AP-2, del P.K. 181,130 al P.K. 232,500.
  - AP-7, del P.K. 207,269 al P.K. 258,500.
  - Áreas de servicio: Penedès, Medol, Altcamp (AP-7) y Montblanc (AP-2).
- Sector Lleida nº5:
  - AP-2, del límite de provincia de Huesca, p.k. 120+550, al límite de provincia de Tarragona, p.k. 181+130.
  - Áreas de servicio: Lleida y Garrigues (AP-2).
- Sector Barcelona nº4:
  - AP-7, del P.K. 85,00 al P.K. 147,422.
  - Áreas de servicio: La Selva, Montseny y Vallès (AP-7).
- Sector Barcelona nº5:
  - AP-7, del P.K. 147,422 al P.K. 207,269.
  - B-30 (calzadas laterales de AP-7), del P.K. 0 al 11,430.
  - Áreas de servicio: Bellaterra y Porta Barcelona (AP-7).

Además, también se licita un sexto contrato de servicios en Cataluña para la gestión del Centro de Gestión de Vialidad y Operaciones de carreteras de Granollers, que tiene por objeto la centralización de comunicaciones, gestión del tráfico, incidencias, mantenimiento y vialidad, así como coordinación de operaciones de los 5 sectores de conservación anteriores.

### **Características del nuevo modelo de conservación**

Para los cinco sectores citados, Mitma ha establecido un nuevo modelo de conservación que persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red y optimizar los recursos públicos; incluyendo:



- Ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, incluyendo actuaciones como:
  - Permitir que la carretera y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de vialidad y seguridad posibles.
  - Vigilancia y atención accidentes e incidentes
  - Vialidad invernal.
  - Servicio de control de túneles y comunicaciones.
  - Mantenimiento de instalaciones.
  - Establecimiento de inventarios y reconocimiento del estado de la vía, agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial.
  - Mantenimiento de los elementos de la carretera con los niveles de calidad más próximos posibles a los deseables, en función de las prioridades y recursos disponibles.
- Proyectos específicos de pequeñas obras necesarias para mejorar la funcionalidad de la vía.
- Explotación de los elementos funcionales de las carreteras: áreas de servicio existentes.

Se separan de forma expresa los gastos e ingresos del contrato, estableciendo, de un lado, el presupuesto de gastos (costes de conservación y explotación, y pequeñas obras) y, de otro, el presupuesto de ingresos (canon a abonar como contraprestación por el derecho de explotación de las áreas de servicio y otros servicios públicos).

Con este nuevo modelo se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.